

Acercamientos Humanitarios

En el Oriente Antioqueño

Álvaro Villarraga Sarmiento

Las comunidades del Oriente Antioqueño durante varios años se han movilizadas en demanda de que cesen los reiterados ataques contra la población, los bienes civiles y la infraestructura pública por parte de los grupos armados. Así, a pesar de que en definitiva no cesan las violaciones cometidas contra los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, en distintos casos han conseguido acuerdos políticos de hecho entre los pobladores y, las autodefensas, las Farc, y el ELN.



Proteger a la población

En defensa de esta posibilidad sus impulsores siempre se han cuidado de expresarle al interlocutor armado que conversan con igual propósito con los demás participantes en la guerra, que no puede ello entenderse como adhesión o colaboración con ninguno y que el propósito que los inspira y obliga es únicamente la defensa de la población y, de fondo, el inmenso deseo de recuperar la paz. De tal manera, a través de distintas gestiones, consiguieron la reapertura de la fábrica Cementos Rioclaro en San Luis, evitar la confiscación de alimentos en San Francisco, frenar la ola de secuestros en Nariño, oponerse al asesinato sistemático de campesinos y pronunciarse en contra de los ataques indiscriminados y la destrucción parcial de las poblaciones.

Este tipo de experiencias expresa la demanda de acuerdos humanitarios a las partes contendientes desde la población y las autoridades civiles; no significan exactamente acuerdos especiales suscritos formalmente entre autoridades del Estado y las comandancias de las guerrillas, como lo prevé el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra, pero sí una presión política, unas demandas ciudadanas y una acción civilista, que se ha traducido en determinados momentos y condiciones en un freno a la barbarie y a los injustificados excesos de los guerreros, comprometidos en los que se ha llamado con razón "la degradación de la guerra".

El acuerdo alcaldes - ELN

Por este proceso que por razones obvias obra con discreción y sólo trascendía lo local o a lo sumo lo regional, se convirtió, a finales de octubre pasado, en un asunto nacionalmente publicitado y discutido, tras la suscripción de un documento entre los alcaldes y el Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN. Mediante este acuerdo esta guerrilla declaró una tregua unilateral por varios meses frente a la Policía, y los alcaldes se comprometen a tramitar ante las autoridades respectivas y a través de canales constitucionales y legales, la reubicación de los puestos de comando de la misma Policía, en términos de no exponer o colocar en riesgo a la población civil y los bienes civiles, en un entorno geográfico razonable. Tal propuesta se sustenta, además, en considerar el carácter cívico de la policía y retoma propuestas de consolidar las expresiones de policía comunitaria diferenciada claramente de los cuerpos militarizados.

Reacciones apresuradas y equivocadas

Aquí se produjo un sonado debate. El Comandante de la Policía Nacional se apresuró a rechazar la propuesta de forma rotunda, señalando el acuerdo como una componenda a favor de la guerrilla y desvirtuando su real sentido, al afirmar que se trataba de sacar a la población de esos municipios. También apresuradamente la IV Brigada del Ejército, el Ministerio del Interior y la Alcaldía de Medellín hicieron eco a tal tipo de interpretación e increparon duramente a las autoridades locales. No obstante, los mismos alcaldes fueron claros en sus propósitos y acciones y fueron consiguiendo razones en su favor, en las siguientes semanas, de la Gobernación de Antioquia, de la Comisión Facilitadora de Paz y del Comisionado de Paz del departamento, del mismo Ministerio del Interior y del Alto Comisionado para la Paz.

Tras sucesivas reuniones con estas instancias, el Gobierno nacional fue enfático en defender su atribución de negociar la paz con los movimientos insurgentes, pero los alcaldes se han mantenido en el punto de realizar acercamientos humanitarios, de responder a un mandato de sus propias comunidades y de verse obligados a recurrir a todo tipo de gestiones políticas en pro de la población ante la inusitada ola de violencia desatada. Zanjada la situación el Gobierno nacional definió criterios y un encargado al respecto, para mantener la coordinación entre las autoridades nacionales y locales.

La posición del ELN

Por su parte, el Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN amplió sus decisiones unilaterales al cesar los ataques a la carretera, ofrecer respeto al transporte de víveres si se elimina la limitación o el bloqueo comercial impuesto y la disposición a discutir alternativas frente al tema del secuestro. El Comando Central - Coce avaló estos comportamientos, expresó el respeto a las autoridades civiles locales y paralelamente avanzó en acercamientos hacia la reanudación del diálogo con el Gobierno nacional.

Muchos sectores de opinión coinciden en señalar de positivo este nuevo acercamiento de paz y el que se puede estar dando sobre la base de la condición demandada ampliamente por sectores de

la población, el desescalamiento del conflicto y el acatamiento de las normas humanitarias.

A la vez, se reabre una discusión de más de una década sobre los llamados diálogos regionales, el Gobierno Nacional se declara opuesto, el Comisionado de Paz de Antioquia aclara que para fines humanitarios son posibles a la luz de las leyes 418 y 434, los alcaldes afirman la imperiosa necesidad de obrar en consecuencia y el periódico El Tiempo, el pasado 11 de noviembre, que "así como el Estado ha sido incapaz de concentrar el monopolio de las armas, lo ha sido frente a las riendas de la paz. Se acepte o no, hay cientos de micro procesos de paz en curso. Todos clandestinos".

La reacción de las autodefensas

Sin embargo, lo que derivó en un proceso político tan interesante se vio abruptamente afectado por el secuestro, el pasado 19 de noviembre, de seis alcaldes y uno de sus asesores por parte de la AUC. Los paramilitares acusaron injustamente a los alcaldes de obrar a favor de la guerrilla, les exigieron que se retractaran de sus acciones, desconocieron el propósito humanitario del acercamiento con el ELN y, mediante pronunciamiento público, amenazaron al conjunto de los alcaldes, al prelado de la Iglesia Católica e incluso a los promotores sociales e institucionales de la paz, incluyendo al ya antes amenazado Alto Comisionado para la Paz. Los mandatos fueron liberados al día siguiente portando una comunicación para el Gobierno.

Resistencia civil contra la violencia

En tal contexto, las comunidades y sus voceros no cesan en su empeño de demandar protección ante todas las arbitrariedades, se reactiva la acción del Consejo Provincial de Paz, Redepaz y otras iniciativas de paz. Respal damos esta experiencia que tiene causa común con la resistencia civilista en varios departamentos a través de las Comunidades de Paz, los territorios de paz, las Asambleas Constituyentes Municipales de Paz y las demandas de autonomía y de respeto de las comunidades indígenas hacia todos los contendientes militares.